**ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN RESERVADA.**

En la ciudad de Guatajiagua, departamento de Morazán, **A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, la suscrita oficial de la Unidad de Acceso de la información Pública de la alcaldia municipal de guatajiagua, informa al público en general:

1) Que de conformidad al artículo veintidós de la Ley de Acceso a la Información Pública en el cual establece la obligación a los entes sujetos a la precitada ley de poner de manera oficiosa a disposición del público, divulgar y actualizar, el ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA.

2) Según la clasificación de información reservada diseminada **en el artículo diecinueve en sus literales a, b, c, d, e, f, g, h** de la Ley de Acceso a la Información Pública; esta Institución no ha emitido declaración de información de carácter reservado, por lo tanto, no es posible la publicación del índice de información y para constancia se extiende, firma y sella la presente acta.

**F\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Licda. Yoselin Karina Villalta**

**Oficial de información.**